

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión:	02/08/2022
		Código:	V-GCI-FO06
		Versión: 03	
	Página:	1 de 3	

**INFORME SEGUIMIENTO ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DICIEMBRE DE 2024**

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA: 20 de enero de 2025

De acuerdo con el artículo 14 de la ley 87 de 1993. Me permito rendir informe semestral del sistema de control interno del Instituto, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, una vez evaluados los componentes con corte a diciembre de 2024, se obtuvo un resultado general de 75%.

Ambiente de Control

La entidad no evidenció esfuerzos suficientes para la socialización y apropiación del Código de integridad, la estructura organizacional no es suficiente para el cumplimiento de los objetivos misionales y no se han realizado esfuerzos encaminados al cumplimiento de las directrices presidenciales en cuanto a formalización laboral, la evaluación del funcionario de carrera administrativa no se llevó a cabo para el primer semestre de la vigencia 2024, la desvinculación de personal sigue careciendo de una herramienta como paz y salvos que garanticen la entrega oportuna del cargo y la continuidad de los procesos, el plan de capacitación careció de retroalimentación respecto a las funciones del personal y los informes de gestión no se estuvieron presentando con la oportunidad requerida.

Evaluación del Riesgo

El mapa de riesgos institucional fue consolidado conforme a lo establecido en la guía de administración del riesgo, se cuenta con las acciones de mitigación establecidas, sin embargo, los monitoreos desde la oficina de planeación no se realizaron conforme a la norma, ni se llevaron a cabo mesas temáticas con los líderes de proceso para la retroalimentación de las acciones correctivas.

Desde la oficina de control interno en seguimientos y auditoría interna, levantó las respectivas observaciones y recomendaciones para la toma de decisiones en la alta dirección.

 IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 2 de 3

Actividades de Control

Los canales de comunicación del instituto no se encuentran operando en su totalidad, ya que el link de pqrsd en página web no se encuentra funcional, por otro lado, se hace necesaria la actualización constante de la página web institucional, acorde a las normas de transparencia vigentes.

Actividades de Monitoreo

Las actividades de monitoreo supervisión y control se encuentran operando de manera satisfactoria, a través del comité institucional de control interno, comité municipal de control interno, evaluación del riesgo y seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos.

Conclusiones

- Si bien es cierto se cuenta con un sistema de control interno articulado en todos sus componentes, el ambiente de control y la evaluación de riesgos, requieren de una intervención detallada, toda vez que en lo corrido de la vigencia se evidenciaron falencias en los lineamientos asociados a estos.

Recomendaciones

- Socializar los resultados de apropiación del Código de integridad y profundizar en el conocimiento de este, al interior de la entidad y con los funcionarios según su responsabilidad.
- Realizar esfuerzos administrativos que permitan la evaluación y pertinencia de la planta de personal actual, y viabilizar una modificación al organigrama que permita garantizar la prestación continua del servicio, especialmente en la parte misional del instituto.
- Programar y ejecutar una revisión interna de los procesos y procedimientos vigentes en cada proceso de la entidad y realizar las actualizaciones y/o las acciones de mejora según corresponda.
- Ejecutar el plan de capacitación, acorde a las necesidades de cada oficina y realizar retroalimentación al interior del instituto.
- Realizar de manera obligatoria la evaluación de desempeño a funcionarios de carrera administrativa del IMEBU, según las directrices establecidas por el DAFP.
- Formalizar el proceso de desvinculación laboral, implementar paz y salvos por procesos, que garantice la entrega de cargo y la continuidad de las actividades institucionales.
- Implementar los mecanismos de rendición de cuentas dos veces al año, que incluya estrategia, cronograma, plan de comunicaciones e informe de gestión.
- Rendir los informes de gestión a entes de control de manera oportuna.
- Identificación de riesgos por procesos, conforme lo establecido en la guía de administración del riesgo.
- Realizar monitoreos periódicos con líderes de proceso, a los avances en el cumplimiento de las acciones de mitigación de riesgos establecidas.
- Contar con link pqrsd en pagina web, completamente funcional.
- Mantener actualizada información en página web institucional, conforme lo establece la ley de acceso a la información pública, específicamente en temas presupuestales.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
	Página:	3 de 3

- Continuar brindando herramientas para el buen desarrollo del ejercicio de control y actividades de monitoreo desde la oficina de control interno.

Atentamente,


ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Oficina de Control Interno